

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SIGA TRABAJANDO POR LA INSTALACIÓN DE UN CTI EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hacer referencia, nuevamente, a un tema muy delicado, sensible para nuestra sociedad, y que ha dado muchísimo que hablar durante tantos años: la instalación de un CTI en el Hospital de San José.

Cuando el Ministerio de Salud Pública reconoció que hacía falta camas en CTI a nivel nacional, nosotros planteamos el tema en esta Junta Departamental.

Al poco tiempo, estuvo el Director de la JUNASA –Junta Nacional de Salud– y también reconoció la necesidad de camas en CTI a nivel nacional y dijo que se iba a hacer un estudio con respecto al tema de la instalación de un CTI en San José.

En el ámbito de la Junta Departamental, el tema fue derivado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, donde participamos de varias reuniones con profesionales, como los Directores de la Asociación Médica de San José, el Director y el Subdirector del Hospital de San José; hemos escuchado varias campanas.

La instalación de un CTI en el Hospital de San José ya hace mucho tiempo que se viene tratando. A través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente intentamos conseguir una audiencia con el Ministro de Salud Pública, y aún no hemos tenido respuesta, a pesar de que, en varias oportunidades, se habló con el Diputado Walter De León para que gestionara la audiencia.

Hace unos días, estuvo en nuestro departamento el Director de ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado–, el señor Alfredo Silva, y dijo que en el Hospital de San José había posibilidades de instalar un CTI, que los equipos para hacerlo ya estaban y que lo único que estaba faltando eran los recursos humanos.

Hace unos días, estuvo la Directora de los Centros del 2.º Nivel de Atención del Interior de ASSE, doctora Susana Muñiz, quien manifestó que eran suficientes las camas en CTI en el departamento, por lo que no era necesario instalar uno, queriendo minimizar el problema. Pero yo pregunto: si son suficientes las camas en CTI en el departamento de San José, ¿por qué aún se siguen trasladando a los pacientes que requieren cuidados intensivos a otros departamentos?

Nos dicen que como San José está muy cercano a Montevideo no hay necesidad de tener un CTI. Pero ¿por qué no se traslada a los pacientes a Montevideo y se los manda, por ejemplo, a Maldonado?

El Director del Hospital nos dijo que, si no hay un convenio con la Asociación Médica de San José, es porque se llama a licitación cuando se necesitan camas en CTI, y si el precio de Maldonado le conviene más a Salud Pública, mandan a los pacientes ahí.

A mí me gustaría saber si en algún momento se tiene en cuenta el problema que le generan a la familia, que tiene que dejar de trabajar para acompañar al enfermo, más los gastos de traslados y demás, o lo que es para el paciente permanecer en un CTI sin ver a su familia. No es poca cosa, y la gente está reclamando.

El tema me preocupa y quiero que se siga trabajando en él. Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y le exhorto a que convoque a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental para que vengan los tres Diputados por el departamento, ya que dos de ellos han planteado el tema en la Cámara de Diputados; me refiero a los Diputados Alberto Casas y Gustavo Cersósimo.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director del Hospital de San José, al Director de la Asociación Médica de San José, a los Directores de ASSE y a la prensa.

Sé que próximamente va a haber una inauguración de instalaciones en el Hospital de San José; tal vez sería conveniente aprovechar ese día, que van a venir las autoridades de Salud Pública, para que nos puedan explicar cuál fue el sentido de las expresiones de la Directora Susana Muñiz.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.